

# Condiciones de garantía

## COBERTURA DE LA GARANTÍA

Teka Industrial, S.A., (en adelante TEKA), garantiza el buen funcionamiento de este producto, cuyos datos de identificación se recogen en el presente documento, asumiendo el coste de su reparación, siempre que su venta esté debidamente acreditada y el producto se haya comprado y esté operativo en territorio español.

Se aconseja la lectura detallada de este documento para conocer las condiciones de la garantía, exclusiones y aquellos casos en los que la garantía queda sin efecto. Se recuerda que cuando una intervención se debe a una falta de conformidad del producto, avalada por el Servicio Técnico Oficial autorizado, TEKA asumirá el coste total de la reparación, de acuerdo con las condiciones aquí descritas. En caso contrario, será el consumidor final quien asuma dicho coste.

Este libro de garantías junto con el justificante de compra, son esenciales para la validez de la garantía legal que se extiende durante un periodo de 3 años (36 meses\*), a partir de la fecha de la factura de compra o del albarán de entrega. Así, la factura de compra, tique o albarán de entrega son los únicos documentos que dan derecho a las prestaciones objeto de la presente garantía y deberán ser exhibidos en el momento de solicitar y/o recibir la intervención, junto con este certificado de garantía original. En el caso de que los datos contenidos en estos documentos hayan sido modificados o no se presenten en el momento de la intervención, TEKA se reserva el derecho a no cumplir con las obligaciones objeto de esta garantía.

Las presentes condiciones definen los requisitos y ámbito de aplicación de la garantía comercial y no perjudican a los derechos legales de garantía derivados de la compraventa que la normativa española otorga al consumidor final, de conformidad con la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios y otras leyes complementarias. Es preciso especificar que, de acuerdo con las condiciones de la garantía legal, en caso de falta de conformidad de los bienes, el consumidor final tiene derecho a reclamar medidas correctoras gratuitas que comprenden los gastos necesarios para que los bienes sean puestos en conformidad. Adicionalmente, TEKA otorga para este producto una garantía bajo las siguientes condiciones:

TEKA reparará gratuitamente las faltas de conformidad de este producto, siempre que se compruebe que son debidas a un fallo de fabricación o a la incorporación de un componente defectuoso, se comuniquen sin demora una vez detectadas para que el defecto no se agrave con el tiempo y se manifiesten dentro de los 3 primeros años, contados desde la fecha de compra o la del albarán de entrega.

La reparación comprende el coste de las piezas de recambio (material), el de la mano de obra y, en su caso, el del desplazamiento del personal técnico del Servicio Oficial autorizado TEKA al domicilio del consumidor final. En el supuesto de que este producto, por su tamaño y condiciones de movilidad, fuese susceptible de ser transportado por el consumidor final al taller del Servicio Técnico Oficial, TEKA quedará liberada de la obligación de enviar a su personal técnico al domicilio del consumidor final. Si se tratase de un producto de funcionamiento estacionario (fijo), las reparaciones se realizarán en el lugar en el que el producto esté instalado que deberá ser accesible para el técnico. Si no se diera esta circunstancia, será por cuenta del consumidor final poner el producto en condiciones de accesibilidad para que pueda ser reparado.

La reparación será completamente gratuita para el consumidor final, si el Servicio Técnico Oficial autorizado TEKA determina que el producto presenta un fallo de fabricación o un componente defectuoso, que impiden que su funcionamiento sea conforme a sus características técnicas. En caso contrario, el Servicio Técnico Oficial autorizado podrá repercutir al consumidor final los costes de la reparación, que incluyen los materiales, la mano de obra de la intervención, el desplazamiento al domicilio y en su caso, el transporte del producto.

Si durante el periodo de garantía se produce un fallo del producto, el consumidor final tiene derecho a solicitar la reparación gratuita del bien o la sustitución del mismo por otro producto de similares características, salvo que una de las dos opciones no fuera posible o representara un coste desproporcionado para TEKA, que ofrecerá al consumidor final la opción menos gravosa. Mientras dura la reparación, se suspende el cómputo del plazo de garantía. Una vez el producto está reparado, el consumidor final dispone del plazo de 1 año de garantía en la reparación.

El Servicio Técnico Oficial autorizado TEKA también está a disposición del consumidor final, una vez finalizado el periodo de garantía. (Ver apartado "Contacto")

## COBERTURA DE LA GARANTÍA

La presente garantía no cubre el desembalaje, retirada de los soportes de seguridad de transporte, la instalación, nivelación, puesta en marcha, explicaciones o demostraciones de funcionamiento al consumidor final, ni las transformaciones de gas, reversibilidad o cambio de sentido de apertura de puertas de frigoríficos y congeladores, ni las posibles visitas del Servicio Técnico Oficial autorizado de TEKA, derivadas como consecuencia de las actuaciones o intervenciones mencionadas anteriormente. Estos servicios pueden ser prestados al consumidor final por el Servicio Técnico Oficial autorizado TEKA, aplicando las tarifas recomendadas.

El consumidor final debe asumir y abonar al Servicio Técnico Oficial autorizado TEKA, la totalidad del coste de la reparación (materiales, mano de obra y desplazamiento), cuando la falta de conformidad se origine como consecuencia de las siguientes causas, excluidas de la garantía:

- Daños ocasionados en el producto por agentes externos o condiciones ambientales anómalas como fenómenos atmosféricos, geológicos, inundaciones, alborotos, insectos, roedores, golpes, o utilización bajo condiciones inadecuadas de suministro eléctrico, agua o gas, etc.
- Productos dañados como consecuencia de negligencia, fricción, usos indebidos o contacto con sustancias inapropiadas como productos abrasivos, limpiadores, u otros agentes ajenos al producto que causen daños o manchas en chapa, pintura o plásticos, deteriorando la estructura del producto y generando oxidaciones, corrosiones o cambios estéticos de tonalidad en el mismo. (Ver "Recomendaciones para el consumidor final").
- Daños derivados de una incorrecta, o defectuosa instalación o montaje del producto, como tubos mal colocados o doblados, o una inadecuada ubicación, y en general, deficiencias con origen en una incorrecta utilización y/o mantenimiento periódico del producto, tal y como reflejan las pautas al respecto en el manual de uso o instalación. (Ver "Recomendaciones para el consumidor final").
- Incidentes derivados de roturas accidentales de lámparas, carcassas, juntas de estanquedad, embellecedores o partes estéticas de cualquier material (metal, silicona, madera, plástico o cristal), componentes de plástico, esmaltes, pinturas, vidrios o cristales.
- Daños ocasionados por golpes, abolladuras, rasguños o cualquier otro daño estético en el producto derivados de la manipulación o eliminación del embalaje homologado que TEKA utiliza en sus productos, y que garantiza el adecuado transporte del producto hasta el lugar de destino.
- Deterioros estéticos o desgastes debidos al uso normal en el producto que requiera de controles o mantenimiento periódicos, como limpieza de bombas, conductos de evacuación, etc. y/o en accesorios o componentes consumibles susceptibles de desgaste, deformación o degradación por el uso o rozamiento, como juntas de estanqueidad, manillas, ánodos, filtros metálicos o de carbón (anti grasa), etc.
- Las reclamaciones por daños accidentales o daños derivados de pérdidas, tales como alimentos en mal estado, daños en tejidos o cualquier otro daño colateral ocasionados por el producto, cuando el Servicio Técnico Oficial dictamine que no tienen su origen en un fallo del producto. En caso contrario, TEKA asumirá la responsabilidad de estos daños conforme establece la ley.

## ANULACIÓN DE GARANTÍA

La garantía quedará invalidada cuando concurra alguna de las siguientes condiciones:

- a) Reparaciones, manipulaciones o alteraciones del producto que se realizan por personas ajenas al Servicio Técnico Oficial autorizado TEKA, así como la utilización de piezas de repuesto o accesorios no originales en estas operaciones.
- b) En caso de ausencia de la placa de características identificativa del producto o manipulación de esta o de los datos que figuran en la factura, tique de compra o albarán de entrega, o de los consignados en este libro de garantías.
- c) Uso del producto para un fin distinto del que ha sido fabricado, es decir, emplearse en actividades profesionales, comerciales o industriales, cuando el producto esté diseñado y comercializado para su uso en un entorno doméstico estándar.

TEKA no se responsabiliza de compensar los eventuales daños o pérdidas producidos por un producto en cualquiera de las condiciones anteriores

## RECOMENDACIONES PARA EL CONSUMIDOR FINAL

Si se detectara alguna anomalía porque el funcionamiento del producto no se ajusta a sus características técnicas, el consumidor final debe revisar la guía de resolución de problemas, incluida en el manual de instrucciones o visitar nuestra página web, [www.teka.com/es-es/](http://www.teka.com/es-es/), al objeto de reconocer el motivo de dicha anomalía, ya que podría ser solucionada por el propio consumidor final.

Cuando se requieran los servicios del Servicio Técnico Oficial autorizado TEKA o se concierte una visita, (ver apartado «[Contacto](#)»), se aconseja disponer de la factura de compra o albarán de entrega que identifiquen la fecha de compra o de entrega y el modelo del producto, datos que serán solicitados durante la comunicación.

El técnico que acuda al domicilio del consumidor final deberá presentar su identificación como Servicio Técnico Oficial autorizado TEKA y, en caso de intervención, entregar justificante documental de la misma.

Se recomienda firmemente que el consumidor o usuario final lea detenidamente las instrucciones de uso y mantenimiento, así como las características técnicas y funcionales del producto, en orden a la aplicación correcta de la presente garantía y a la mejor comprensión sobre su funcionamiento.

El mantenimiento periódico del producto está especialmente recomendado cuando el contenido de cal en agua supere los 200 mg/l.

- Como pauta general, para la limpieza de este producto se aconseja evitar el uso de limpiadores cuyo contacto prolongado o sometido a excesivo calor pudieran originar deterioros o variaciones estéticas en aceros, plásticos y cristales, con especial atención a detergentes con cloro o alguno de sus derivados en su composición. En cualquier caso, en los procesos de limpieza se aconseja la total eliminación del producto utilizado con la ayuda de agua y el posterior secado de la zona.

## RECOMENDACIONES PARA EL CONSUMIDOR FINAL

Para el ejercicio de los derechos que otorga la presente garantía, el consumidor final puede contactar con el Servicio Técnico Oficial autorizado TEKA, a través de los teléfonos [918 204 848](tel:918204848) / o de la página web, [www.teka.com/es-es/](http://www.teka.com/es-es/), donde puede localizar la relación de los Servicios Técnicos Oficiales autorizados TEKA, así como formularios de contacto y de solicitud de un servicio de reparación.

(\*) Período de garantía legal a la fecha de emisión de este Libro de Garantías. Los países de la Unión Europea trasponen la Directiva (UE) 2019/771 del Parlamento Europeo y del Consejo de 20 de mayo de 2019, y en el caso de que, tras la publicación de este Libro de Garantías, la ley local regule un periodo de garantía legal diferente, prevalece la ley local sobre este Libro de Garantías.